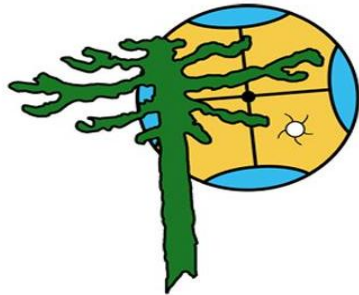




Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
N° 101
21.09.2015
Concejo Municipal de Curarrehue



ACTA SESION ORDINARIA N° 101 CONCEJO MUNICIPAL" CURARREHUE

En Curarrehue, a 21 días del mes de septiembre de 2015, siendo las 09:20 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 101 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside la Concejala señora Sonia Sabugal Saldaña, con la asistencia de los señores Concejales, señor Fidel Tralma Huilcàn, señor Adrián Burdiles Poblete, Señora Beatriz Carinao Quintonahuel, señor Jorge Calfueque Marillanca, señor Juan Carlos Donoso.
Asisten además, señora Yasna Torres Fornerod quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas.

Tabla:

1. Objeción y Aprobación acta Anterior N° 100
2. Lectura y análisis de Correspondencia
3. Intervención Teniente de Carabineros
4. Sanción FONDEVE
5. Sanción FONDEDE
6. Modificación Presupuestaria Departamento de educación
7. Sanción Bono Retiro Voluntario Rezagado
8. Temas de Concejo
9. Puntos Varios

Presidente: Da comienzo a la reunión Ordinaria N° 101, siendo las 09:20 horas, pasa al primer punto de la tabla Objeción y Aprobación del acta anterior.

1. OBJECIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 100

Concejal Tralma: En pág. 10 puntos varios debe decir tuvo que llamar a su colega de Reigolil para que le avisara a la familia que su hijo estaba en Maite

Concejal Tralma	SÌ
Concejal Burdiles	SÌ
Concejal Carinao	SÌ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÌ
Presidenta	SÌ

Acta Aprobada con observaciones

2. .-LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

Secretaria Municipal: no hay Correspondencia



3. INTERVENCIÓN TENIENTE DE CARABINEROS

Presidenta: Indica que esta invitación se debió a la solicitud de mayor fiscalización de vendedores ambulantes y ebrios en locomoción

Concejal Tralma: Indica que hay perifoneos de vehículos vendiendo pescado, pollo, fiambre en general sin refrigeración o en cámara de frío y no pagan sus permisos y es mayor la cantidad de vehículos que llegan a la comuna; comenta que la semana pasada varias familias le manifestaron que personas en estado de ebriedad viajan en el bus y es complicado para las mujeres, porque molestan o se ponen cargantes y ocurrió un hecho importante viajo u ebrio en el bus y en el sector de Maite lo bajo el conductor por andar haciendo desorden y le aplicaron un gas pimienta en los ojos, en ese momento paso el paramédico de Maite que lo auxilio porque no veía nada con el gas por lo que lo llevo a la posta se comunicó con su colega de Reigolil para que avisara a la familia del chico que estaba en Maite y lo fueran a buscar, según a pasajeros llaman al 133 y no contestan

Teniente Lillo: Indica que la Ley de alcoholes cambio, porque ahora se pide cero alcohol en la sangre, por lo que se pide que si consume alcohol no maneje entonces deben haber las instancias para que los ebrios lleguen a sus hogares sin ser ellos los que conducen taxi, micreros etc., pero es responsabilidad del conductor si los quiere llevar los carabineros no pueden sancionar al conductor por llevar a un ebrio, ni sacarlo del bus porque es su derecho a transportarse y acerca del gas pimienta no hay daño y eso no es un delito, es arma de defensa no está reglamentado, cualquiera puede usarlo. Ahora ya no es infracción trasportar a un ebrio el chofer tiene la atribución de subirlo a su máquina, si el conductor no quiere que suba puede pedir ayuda a carabineros por desórdenes en el lugar y ahí intervine carabineros.

Concejal Tralma: Indica que en el terminal se ha encontrado gente bebiendo alcohol

Teniente Lillo: Indica que eso no está permitido, no tiene beneficio arrestar a esos alcohólicos su trabajo es prevención y ellos no son delincuentes.

Comenta que ellos han fiscalizados bastante y tiene hartos partes, pero no es su prioridad, los inspectores municipales deben cooperar y deben cursar infracciones, tiene claro que es un trabajo anexo a sus funciones, señala que han entregado bajo acta al Hogar de menores todo lo decomisado en alimento y los inspectores pueden cursar multa a la patente del vehículo y esto conlleva a problemas con el permiso de circulación, control de carabineros multa impaga, la idea es mejorar y es el mutuo acuerdo de que los inspectores municipales irían con carabineros y ellos cursaran la infracción y después de 3 o 4 meses no pasó nada más

Presidenta: Indica que los inspectores fueron agredidos

Teniente Lillo: Indica que no tiene denuncia por agresión, existen infracciones como 15 y no es necesario fiscalizar a las vehículos que venden, deben infraccionar la patente, indica que ahora solicitaron el resguardo de camiones brinks y ahora tendrá menos carabineros a disposición los días de pago

Concejal Tralma: Me preocupa el tema, que una camioneta sin refrigeración venda pollo, fiambre sin cámara de frío

Teniente Lillo: indica que le preocupa el que no estén los inspectores municipales en esta reunión, porque tienen la misma responsabilidad que ellos y si Uds. me preguntan porque no fiscalizamos se debiera preguntar porque los inspectores municipales no han cursado infracciones, cuando pueden y tienen la facultad para hacerlo, pueden cursar una infracción por escrito a la patente de un vehiculo y tiene una consecuencia, hay que poner los dos entes fiscalizadores y los inspectores

Presidenta: Tiene un duda que pasa con el vehículo que tiene una multa, pero lo transfiere antes de renovar su permiso de circulación.



Teniente Lillo: Responde que el juez da la orden de pago de quien esté a cargo del vehículo, la infracción y no lo permite sacar permiso de circulación, porque hay deuda pendiente

Concejal Calfueque: Menciona que los funcionarios Municipales tienen mucha pega y aparte tiene la función de Inspectores Municipales y no les alcanza el tiempo para fiscalizar.

Teniente Lillo: Indica que son inspectores municipales todos el año y tiene la misma responsabilidad y viene la semana después del pago

Concejal Donoso: Concuere da con el Teniente en la fiscalización por parte de la municipalidad, los funcionarios no salen a la calle a fiscalizar, cree que higiene ambiental también debe fiscalizar

Teniente Lillo: Señala que don Fidel los llamó, para informar de una camioneta que andaba perifoneando con venta de pollos y ellos tuvieron que priorizar otra situación en ese momento, porque ellos deben velar por la seguridad de la ciudadanía. La ingesta de alcohol no son faltas que vulneren la seguridad de la ciudadanía, el comercio ambulante lo mismo, indica que no tiene ni la patente de los vehículos que podrían haberle entregado los inspectores Municipales, además se escucha el perifoneo, pero no se sabe exactamente donde están, ahora les instruyeron escoltar a los camiones Brink los días de pago, eso significara una reducción del personal de carabineros porque andarán escoltando al camión, comenta que los bancos también son entidades privadas que están en los cuarteles de carabineros y se privilegia la sensación de seguridad de la ciudadanía.

Presidenta: Consulta si la dotación de carabineros que existe es suficiente

Teniente Lillo: Señala que a contar del 02 de enero del 2016 aumentara la dotación de carabineros a 16 más el jefe Reten y en Reigolil aumenta a 10 la dotación, con esto se puede trabajar bien en la comuna sin mayores problemas

Presidenta: Consulta según los estudios cual es el mayor delito en la comuna

Teniente Lillo: Manifiesta que no sobresale ninguno, pero si es más recurrente la violencia intrafamiliar, robos son pocos y con intimidación llevan 1 al año

Indica que hay fiscalización a todos los locales de patentes de alcoholes y la municipalidad aprueba la patentes sin que los contribuyentes realizarán los cambios en los accesos a los locales separad de la vivienda.

Con el tema de las ramadas don Ismael autorizo las ramadas hasta las 12 de la noche, indica que no hay coordinación y cuando se inauguró las ramadas no había ningún decreto del horarios del 17 de septiembre por lo que no tenían respaldo de los horarios de las 16:00 hrs hasta las 00 hrs, porque estaba autorizado del 18 sept. al 20 sept. cerrando las ramadas a las 12 de la noche. Además los documentos los pasa a dejar don Ismael el día Viernes cuando se va a última hora con las actividades del fin de semana.

Cree que era importante fiscalizar la infraestructura consideraba que era bueno, pero quedo en nada Indica que en esta reunión debió haber estado el representante de los buses, para que sepan lo que tienen que hacer o dar respuesta como carabineros y los inspectores municipales para hacer un trabajo coordinado

Presidenta: indica que es complicado el tema de los ebrios en el bus, los riesgos que se corren.

Teniente Lillo: si, pero se derogo la Ley que multaba a los conductores por trasladar a ebrio hoy no es así queda a criterio del conductor si lo lleva o no y si lo transporta no puede votarlo a mitad de camino.

Concejal Tralma: Indica que al parecer solo a él le han reclamado y la gente le manifiesta que es un problema el transporte de ebrios en los buses.



Concejala Carinao: indica que le quedó muy claro y con respecto a los inspectores municipales no están haciendo su pega y por miedo

Teniente Lillo: Hay que buscar una coordinación con los inspectores municipales

Presidenta: Agradece su presencia y presenta al encargado de reten Catripulli suboficial Millaqueo Ilego en Diciembre del 2014

Jefe de Reten Millaqueo: Señala que se han cursado infracciones los días de pago en Catripulli e indica que a raíz de un robo en Ercilla de un camión Brinks se instruyó escoltar estos camiones de valores y el trabajo en equipo los llevara al éxito, manifiesta que han trabajado harto y han eliminado en un 90% los robos

Concejala Carinao: Felicita al Jefe de Reten porque han hecho un buen trabajo en Catripulli y es una preocupación de los jóvenes que salen a tomar y encuentra el lunes botellas y latas de cervezas en la plaza, aldea y frente a la Municipalidad cree que ha estado haciendo un buen trabajo en los 6 meses que lleva

Concejal Tralma: Agradece al Teniente y Jefe de Reten por la información que entregaron, porque desconocía varias cosas; consulta por el control de identidad

Teniente Lillo: indica que ahora lo puede hacer a cualquier persona si tiene algún indicio, se está pidiendo que la Ley sea modificada, para que carabineros le puede pedir cualquier documento que identifique su identidad

Concejal Tralma: Hace un mea culpa de que debieran haber estado los inspectores municipales y encargada de seguridad ciudadana en esta reunión.

Indica que al votar las patentes se asegura de que el encargado de rentas trae los documentos cumpliendo con lo legal y ellos solo sancionan

Teniente Lillo: Indica que no hay normativa clara para fiscalizar porque los locales que expenden alcoholes son muy rentables y con la ordenanza debe ser regulada para que carabineros e inspectores puedan fiscalizar, hay municipios que tiene ordenamientos más claros y aquí hay ordenanzas muy antiguos y muy amplias

Concejal Tralma: Agradece y felicita por el trabajo realizado y en varios lugares vio fiscalización de carabineros

Teniente Lillo: indica que no se lamentaron graves accidentes no hubo infracción por alcohol

Concejal Burdiles: le quedó muy claro lo que expone el Teniente y el Jefe de Reten Catripulli y tiene claro que la responsabilidad es compartida con la municipalidad y carabineros, cree que ambos van por distintos lados y carabineros está quedando mal y estamos autorizando cosas que no están legales y cree que hay que investigar, la persona que no ha hecho bien su trabajo es el encargado de Rentas, agradece la información y fue un buen tirón de orejas.

4. SANCIÓN FONDEVE

DIDECO señor Christian Cartes: indica que el Paimun y Lof Cumiquir no han hecho llegar su listado firmado de socios, consulta que pasara con ellos.

Presidenta: Señala que quedan pendiente para la próxima reunión, pero nada más.



-Somete a consideración del Concejo Municipal otorgar proyecto fondeve a la comunidad indígena Camilo Catriñir

Concejal Tralma	SÌ
Concejal Burdiles	SÌ
Concejal Carinao	SÌ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÌ
Presidenta	SÌ

ACUERDO N° 758

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR PROYECTO FONDEVE A LA COMUNIDAD INDÍGENA CAMILO CATRIÑIR, PARA IMPLEMENTACIÓN SEDE ESTUFA, KIT INSTALACIÓN, CHAPAS PUERTA, PUERTA POR UN MONTO DE \$428.000

Presidenta: Somete a consideración del Concejo Municipal otorgar proyecto fondeve Comité de Salud Catripulli

Concejal Tralma	SÌ
Concejal Burdiles	SÌ
Concejal Carinao	SÌ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÌ
Presidenta	SÌ

ACUERDO N° 759

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR PROYECTO FONDEVE AL COMITÉ DE SALUD CATRIPULLI MEJORAMIENTO SALA DE ESTAR 2 TENS, FOSA SÉPTICA ENTRE OTROS, POR UN MONTO DE \$500.000.

Presidenta: Somete a consideración del Concejo Municipal otorgar proyecto fondeve Junta de Vecinos N° 14 de Panqui

Concejal Tralma	SÌ
Concejal Burdiles	SÌ
Concejal Carinao	SÌ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÌ
Presidenta	SÌ

ACUERDO N° 760

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR PROYECTO FONDEVE A LA JUNTA DE VECINOS N° 14 DE PANQUI PARA KIT DE RADIO COMUNICACIONES BATERÍA CARGADOR, POR UN MONTO DE \$300.000.

Presidenta: Somete a consideración del Concejo Municipal otorgar proyecto fondeve Comunidad Indígena Licancura

Concejal Tralma	SÌ
Concejal Burdiles	SÌ
Concejal Carinao	SÌ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÌ
Presidenta	SÌ



ACUERDO N° 761

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR PROYECTO FONDEVE A LA COMUNIDAD INDÍGENA LICANCURA IMPLEMENTACIÓN SEDE, SILLAS, MESAS, PIZARRA, ESCRITORIO, PUERTAS, POR UN MONTO DE 450.000.

Presidenta: Somete a consideración del Concejo Municipal otorgar proyecto fondeve Comité de Salud Puente Basa Chico

Concejal Tralma	SÌ
Concejal Burdiles	SÌ
Concejal Carinao	SÌ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÌ
Presidenta	SÌ

ACUERDO N° 762

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR PROYECTO FONDEVE AL COMITÉ DE SALUD PUENTE BASA CHICO PARA MEJORAIENTO DE SALUD BUCAL, COMPOSITE, ALGODÓN, DISCO, ETC., POR UN MONTO DE \$500.000

Presidenta: Somete a consideración del Concejo Municipal otorgar proyecto fondeve Centro De Padres Y Apoderados Escuela Particular N° 222 De Maite

Concejal Tralma	SÌ
Concejal Burdiles	SÌ
Concejal Carinao	SÌ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÌ
Presidenta	SÌ

ACUERDO N° 763

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR PROYECTO FONDEVE AL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA PARTICULAR N° 222 DE MAITE , PARA CONTINUACIÓN JUEGOS INFANTILES COLUMPIOS, JUEGOS DE EJERCICIOS , POR UN MONTO DE \$247.450.

Presidenta: Somete a consideración del Concejo Municipal otorgar proyecto fondeve Junta De Vecinos N° 1 Curarrehue Norte

Concejal Tralma	SÌ
Concejal Burdiles	SÌ
Concejal Carinao	SÌ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÌ
Presidenta	SÌ

ACUERDO N° 764

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR PROYECTO FONDEVE A LA JUNTA DE VECINOS N° 1 CURARREHUE NORTE PARA 15 BASUREROS DOMICILIARIOS POR UN MONTO DE \$300.000.



Presidenta: Somete a consideración del Concejo Municipal otorgar proyecto fondeve Comunidad Indígena Quetrupillán

Concejal Tralma	SÌ
Concejal Burdiles	SÌ
Concejal Carinao	SÌ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÌ
Presidenta	SÌ

ACUERDO N° 765

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR PROYECTO FONDEVE A LA COMUNIDAD INDÍGENA QUETRUPILLAN PARA KIT DE MUEBLES, ESCRITORIO CON CAJONES, POR UN MONTO DE \$300.000.

5. SANCIÓN FONDEDE

DIDECO señor Christian Cartes: Informa que hay dos postulaciones a FONDEDE

Presidenta: somete a consideración del concejo Municipal otorgar proyecto FONDEDE Club Deportivo Sausalito

Concejal Tralma	SÌ
Concejal Burdiles	SÌ
Concejal Carinao	SÌ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÌ
Presidenta	SÌ

ACUERDO N° 766

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR PROYECTO FONDEDE A CLUB DEPORTIVO SAUSALITO PARA COMPRA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO POR UN MONTO DE \$245.000.

Presidenta: somete a consideración del concejo Municipal otorgar proyecto FONDEDE Club Deportivo Huracán

Concejal Tralma	SÌ
Concejal Burdiles	SÌ
Concejal Carinao	SÌ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÌ
Presidenta	SÌ

ACUERDO N° 767

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR PROYECTO FONDEDE AL CLUB DEPORTIVO HURACÁN PARA TRASPORTE DE CAMPEONATOS POR UN MONTO DE \$300.000

Concejala Sabugal: Indica que le dará la palabra a las personas que hay en sala.



Presidente del centro de padres y apoderados Likancura: Vienen a solicitar premios para hacer un beneficio y así para realizar la despedida de fin de año y la licenciatura del 8º año. Dicho beneficio se llevará a cabo para el 12 de octubre.

Concejala Sabugal: Felicita a su hijo por la personalidad que tuvo en solicitar autorización al Alcalde para el desfile.

Concejala Carinao: Felicita a los dirigentes por estar preocupados por los niños del colegio, además de que quieren trabajar para todos, por ende espera le vaya bien.

6. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Concejal Tralma: Solicita que venga la encargada de finanzas de educación y el DAEM porque ve que hay recursos para mantención de vehículos y el furgón de Loncofilo estuvo todo el invierno sin calefacción.

Concejala Sabugal: Solicita su presencia para que expliquen el memorándum N°159 con respecto a esta modificación, dado que, hay furgones en mal estado como el de Loncofilo que no tiene calefacción ni neumáticos.

Señora Ruth Ulloa (Finanzas Educación): Indica que es redistribuir recursos ley SEP, solo de estos y no se puede para mantención de vehículos en todos, es para beneficio sólo para sala de clases.

Concejal Tralma: Dice que se están sacando 5 millones del 22 06 para mantenimiento y reparaciones, consulta que si es del presupuesto municipal.

Encargada de Finanzas Depto. Educación sra. Ruth Ulloa: Responde que es solo recursos SEP subvención especial preferencial.

Concejal Tralma: Consulta si tiene pensado reparar ese furgón porque se encuentra sin calefacción y en muy mal estado los neumáticos.

Señor Carlos Caro (DAEM): Responde que está en taller.

Concejal Donoso: Consulta si el bus azul vuelve a Reigolil.

Señor Carlos Caro (DAEM): Dice que se le hizo un arreglo momentáneo y por eso está aquí, por precaución estará acá.

Concejala Sabugal: Indica que solicitó informe de Ley Sep por la contratación de profesores y montos, además de los saldos por colegios.

Señora Ruth Ulloa (Finanzas Educación): Dice que no se lo solicitaron pero puede enviar saldos de SEP por colegios.

Señor Carlos Caro (DAEM): Pedirá a la encargada de personal la información.

Se hace entrega de documento de finanzas educación a la concejala sabugal

Presidenta: Somete a consideración del Concejo Municipal modificación presupuestaria depto. Educación

Concejal Tralma	SÌ
Concejal Burdiles	SÌ
Concejal Carinao	SÌ
Concejal Calfueque	SÍ



Concejal Donoso
Presidenta

SÌ
SÌ

ACUERDO N° 768

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN CORRESPONDIENTES A RECURSOS SEP Y SE DISTRIBUYEN EN LOS GASTOS SEGÚN DESARROLLO PME DE OS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, SEGÚN MEMO N° 159

EGRESOS (DISMINUIR)

21 02	Personal Contrata	M\$4.750
22 01	Alimentos y bebidas	M\$8.100
22 03	Combustibles y lubricantes	M\$1.500
22 06	Mantenimiento y reparaciones	M\$5.000
29 05	Máquinas y equipos	M\$2.000
29 06	Equipos Informáticos	M\$2.000
	TOTAL	M\$23.350

EGRESOS (AUMENTAR)

21 03	Otras remuneraciones	M\$8.350
22 04	Materiales de uso o consumo	M\$7.000
22 11	Servicios técnicos y Profesionales	M\$4.000
29 04	Mobiliario y Otros	M\$4.000
	TOTAL	M\$23.350

7. SANCIÓN BONO RETIRO VOLUNTARIO REZAGADO

Presidenta: Señala que tienen claro este tema así que sancionaran

-Somete a consideración del Concejo Municipal bonificación complementaria al funcionario Francisco Apablaza Villalobos

Concejal Tralma	SÌ
Concejal Burdiles	SÌ
Concejal Carinao	SÌ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÌ
Presidenta	SÌ

ACUERDO N° 769

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR UNA BONIFICACIÓN COMPLEMENTARIA AL FUNCIONARIO FRANCISCO APABLAZA VILLALOBOS, ACOGIDO A LA LEY 20.649 RETIRO VOLUNTARIO REZAGADO, EQUIVALENTE A 5 MESES DE REMUNERACIÓN POR UN MONTO APROXIMADO DE \$4.000.000.- aprox.

8. TEMAS DE CONCEJO

Concejal Tralma: Cita a reunión de comisión de Educación para el día jueves 24 a las 09:30 horas. Solicita invitar al DAEM y encargada de personal para tema de transporte escolar.

Además, solicita la empresa El bosque, concesión Curarrehue - Reigolil pedir barrera de protección en el sector Quilonco al lado del Señor Brevis en km 5,7.



Concejal Donoso: Consulta por la reunión que se iba a realizar en el Sector Chocol , hay que agendarla con el Alcalde.

Presidenta: Solicita informe de ingresos por concepto de fondas de fiestas patrias.
-Instruye coordinar vehículo para inauguración en Maite y Purranque.

9. PUNTOS VARIOS

Concejala Carinao: Comenta que le parece preocupante el reclamo de don Daniel Bustos, por el espacio en la cancha El Bosque, no había baños adecuados y eso es responsabilidad del municipio.

Presidenta: Se solicita la presencia de encargado de rentas por consulta.
Indica que debe tener un certificado de obras que diga que existen en el terreno óptimas condiciones como para el baño.

Concejal Burdiles: Informa que estuvo carabineros y se ve que los inspectores municipales no están haciendo su pega y se había hecho un acuerdo con la fiscalización de los locales de expendio de bebidas alcohólicas para separar la vivienda del local y se entregó la nómina de patentes, pero se autorizó igual y no se está trabajando en conjunto en tema de fiscalizaciones y no se debieran haber aprobado por requisitos.

Señor Ismael Basso (Rentas y Patentes): Dice que hay que ver el acceso.

Concejala Sabugal: Comenta que como concejo se sienten responsables pero el encargado de rentas indica que está todo bien.

Señor Ismael Basso (Rentas y Patentes): Indica que dirección de obras debe fiscalizar el acceso a los locales de expendio.

Concejal Tralma: Dice que se debe ser estricto, que no se renovara si en enero no tiene toda lista la documentación.

Concejala Sabugal: Expresa que el concejo sanciona según lo que dice el encargado de rentas.

Señor Ismael Basso (Rentas y Patentes): Manifiesta que no importa que sea microempresa debe tener igual el acceso diferenciado al local y vivienda tiene que cumplir la ley.

Se da por finalizada la reunión agotados los temas a las 12:33 hrs.



RESUMENES DE ACUERDO DE LA REUNION ORDINARIA

ACUERDO N° 758

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR PROYECTO FONDEVE A LA COMUNIDAD INDÍGENA CAMILO CATRIÑIR, PARA IMPLEMENTACIÓN SEDE ESTUFA, KIT INSTALACIÓN, CHAPAS PUERTA, PUERTA POR UN MONTO DE \$428.000

ACUERDO N° 759

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR PROYECTO FONDEVE AL COMITÉ DE SALUD CATRIPULLI MEJORAMIENTO SALA DE ESTAR 2 TENS, FOSA SÉPTICA ENTRE OTROS, POR UN MONTO DE \$500.000.

ACUERDO N° 760

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR PROYECTO FONDEVE A LA JUNTA DE VECINOS N° 14 DE PANQUI PARA KIT DE RADIO COMUNICACIONES BATERÍA CARGADOR, POR UN MONTO DE \$300.000.

ACUERDO N° 761

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR PROYECTO FONDEVE A LA COMUNIDAD INDÍGENA LICANCURA IMPLEMENTACIÓN SEDE, SILLAS, MESAS, PIZARRA, ESCRITORIO, PUERTAS, POR UN MONTO DE 450.000.

ACUERDO N° 762

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR PROYECTO FONDEVE AL COMITÉ DE SALUD PUENTE BASA CHICO PARA MEJORAMIENTO DE SALUD BUCAL, COMPOSITE, ALGODÓN, DISCO, ETC., POR UN MONTO DE \$500.000

ACUERDO N° 763

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR PROYECTO FONDEVE AL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA PARTICULAR N° 222 DE MAITE , PARA CONTINUACIÓN JUEGOS INFANTILES COLUMPIOS, JUEGOS DE EJERCICIOS , POR UN MONTO DE \$247.450.

ACUERDO N° 764

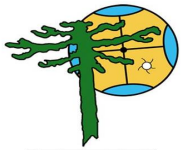
EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR PROYECTO FONDEVE A LA JUNTA DE VECINOS N° 1 CURARREHUE NORTE PARA 15 BASUREROS DOMICILIARIOS POR UN MONTO DE \$300.000.

ACUERDO N° 765

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR PROYECTO FONDEVE A LA COMUNIDAD INDÍGENA QUETRUPILLAN PARA KIT DE MUEBLES, ESCRITORIO CON CAJONES, POR UN MONTO DE \$300.000.

ACUERDO N° 766

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR PROYECTO FONDEVE A CLUB DEPORTIVO SAUSALITO PARA COMPRA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO POR UN MONTO DE \$245.000.



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

ACUERDO N° 767

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR PROYECTO FONDEDE AL CLUB DEPORTIVO HURACÁN PARA TRASPORTE DE CAMPEONATOS POR UN MONTO DE \$300.000

ACUERDO N° 768

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN CORRESPONDIENTES A RECURSOS SEP Y SE DISTRIBUYEN EN LOS GASTOS SEGÚN DESARROLLO PME DE OS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES , SEGÚN MEMO N° 159

EGRESOS (DISMINUIR)

21 02	Personal Contrata	M\$4.750
22 01	Alimentos y bebidas	M\$8.100
22 03	Combustibles y lubricantes	M\$1.500
22 06	Mantenimiento y reparaciones	M\$5.000
29 05	Máquinas y equipos	M\$2.000
29 06	Equipos Informáticos	M\$2.000
	TOTAL	M\$23.350

EGRESOS (AUMENTAR)

21 03	Otras remuneraciones	M\$8.350
22 04	Materiales de uso o consumo	M\$7.000
22 11	Servicios técnicos y Profesionales	M\$4.000
29 04	Mobiliario y Otros	M\$4.000
	TOTAL	M\$23.350

ACUERDO N° 769

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR UNA BONIFICACIÓN COMPLEMENTARIA AL FUNCIONARIO FRANCISCO APABLAZA VILLALOBOS, ACOGIDO A LA LEY 20.649 RETIRO VOLUNTARIO REZAGADO, EQUIVALENTE A 5 MESES DE REMUNERACIÓN POR UN MONTO APROXIMADO DE \$4.000.000.- aprox.